



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de octubre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización de empleo temporal, para ingreso, mediante concurso de méritos, como personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón

Advertido error en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 218, de 8 de noviembre de 2024, donde se publica la Resolución mencionada, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

Donde dice:

“ Primero.— (...).

9. Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos.

<https://www.aragon.es/-/facult.-tecnicos-de-patrimonio-cultural.-bibliotecas.-subgrupo-a2.-turno-libre-de-estabilizacion-de-empleo-temporal-concurso-de-meritos.-oferta-de-empleo-publico-de-2023>.

(...)”.

Debe decir:

“Primero.— (...).

9. Escala Facultativa Superior, Ingenieros Agrónomos.

<https://www.aragon.es/-/ingeniero-agronomo.-subgrupo-a1.-turno-libre-de-estabilizacion-de-empleo-temporal-concurso-de-meritos.-oferta-de-empleo-publico-de-2023>.

(...)”.